





# 1. ORGANIZADOR Y PARTICIPACIÓN PROMOCIÓN

La participación en la promoción ANIVERSARIO 11 1ª implica el conocimiento y la aceptación de los términos y condiciones de este documento (en adelante "Bases").

La organización de este evento corre a cargo del Mercado de Barceló con domicilio en Calle Barceló, 6. 28004 Madrid.

### 2. PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Podrán participar en esta promoción toda persona mayor de 18 años con domicilio en España (en adelante "Participante"). Queda prohibida la participación de comerciantes y trabajadores del Mercado, así como de cualquier persona relacionada con la organización de la promoción.

## 3. DURACIÓN

Del 13 al 18 de octubre de 2025, ambos inclusive.

# 4. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS

Para participar en la promoción de LA RULETA y optar a conseguir un regalo, el PARTICIPANTE deberá presentar uno o varios tickets de compra por importe igual o superior a 50€, de la semana en concreto de la promoción, de cualquier local del Mercado en el stand donde se realiza la acción, dentro del horario siguiente: DÍAS 13 al 17 de octubre de 2025 DE 10h A 14H Y DE 18H A 20H, dicho stand estará situado en la primera planta del mencionado mercado.

El/los ticket/s deberá/n tener fecha de los días de la promoción.

Para participar en la promoción SÓLO se tendrá en cuenta el importe total del ticket y dará derecho a UN GIRO EN LA RULETA que ofrecerá los regalos y descuentos siguientes:

## 12 PREMIOS:

- 1.- MENU CHIGRE \*\*
- 2.- DESCUENTO 2 EUROS MERCADO TRADICIONAL
- 3.- DESCUENTO 4 EUROS MERCADO TRADICIONAL
- 4.- DESCUENTOS 6 EUROS MERCADO TRADICIONAL
- 5.- DESCUENTOS 5 EUROS MERCADO TRADICIONAL
- 6.- DESCUENTO 2 EUROS EN RESTAURACIÓN
- 7.- DESCUENTO 4 EUROS EN RESTAURACIÓN
- 8.- DESCUENTOS 2 EUROS MERCADO TRADICIONAL
- 9.- DESCUENTOS DE 4 EUROS EN MERCADO TRADICIONAL

C/ Barceló, 6 28004 MADRID

e-mail:

Tlf.: 914.475.550

gerencia@mercadobarcelo.es/secretario@mercadobarcelo.es
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES CENTRO COMERCIAL BARCELÓ
Inscrita en la Dirección Provincial de Trabajo de Madrid. Sección de Elecciones y Estatutos el 8.1.1988. CIF G-78171352

THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY





10.- DESCUENTO DE 2 EUROS EN RESTAURACION

11.- DESCUENTO DE 4 EUROS EN RESTAURACION

12.- DESCUENTO DE 1 EUROS EN RESTAURACIÓN y PODER VOLVER A TIRAR

\*\* El número máximo de menú chigre durante la promoción será de 20. En el caso de llegarse al número máximo, el participante que caiga en dicha casilla tendrá derecho a otra participación hasta que consiga una.

Los ganadores tendrán un premio directo que se entregará en el stand y que podrá validar en cualquier local del mercado a partir del 20 de octubre al dia 31 de octubre de 2025

Los comerciantes podrán canjear los DESCUENTOS de los clientes en gerencia el 3 y 4 de noviembre de 2025

Una vez utilizados los tickets de compra estos serán sellados y no serán válidos para otras participaciones.

Los participantes en la promoción ceden y autorizan el uso de su imagen al Mercado de Barceló, para temas de publicidad y promoción, cumpliendo en todo momento con lo dispuesto en la LOPD

Los tickets de compra que hayan sido manipulados o deteriorados serán anulados automáticamente de la Promoción.

#### 5. SORTEO JAMON

Al cliente que acuda a canjear sus tickets por TIRADAS en la Ruleta se le proporcionara un cupón a rellenar y DEPOSITAR en URNA el sábado día 18 de octubre. Día que se realizará la extracción de un cupón que será el premiado con el JAMON.

## 6. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Es posible que el acto de entrega de premios sea grabado o fotografiado, por lo que, en su caso, le informamos que las imágenes que en el stand puedan ser captadas podrían ser utilizadas para su uso en la comunicación de este evento a través de cualquier soporte digital, Internet, papel o cualquier otro medio.

De conformidad con la Ley 15/1999 de 13 de diciembre (Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, LOPD) informa a los participantes que los datos personales que se les solicita en el Formulario, y que libre y voluntariamente facilitan, serán recogidos y tratados por el Mercado de Barceló e incluidos en un Fichero de Datos del cual ella es responsable, con la única finalidad de gestionar el desarrollo del concurso y seleccionar al ganador. En el caso de que no se suministren todos los datos de respuesta obligatoria se podrá proceder al bloqueo de la participación hasta la inclusión de los mismos; los datos considerados como obligatorios serán los estrictamente necesarios

C/ Barceló, 6 28004 MADRID

Tlf.: 914.475.550





para la finalidad indicada. Con la aceptación de estas Bases, el participante consiente expresamente el tratamiento de sus datos personales.

En cumplimiento del principio de calidad de los datos personales, expresado en el artículo 4 de la LOPD, el participante se compromete a facilitar datos verdaderos, exactos, completos y actualizados, de forma que respondan con veracidad a la situación de éste, siendo el único responsable en caso de ser falsos, incompletos, no actualizados o inexactos.

El Mercado de Barceló le garantiza la confidencialidad de los datos personales aportados, por ello, ha adoptado los niveles de seguridad requeridos de protección de los datos personales y ha instado los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales facilitados al mercado de Barceló. El Responsable del mencionado fichero es la Gerencia del Mercado de Barceló, dirección a la cual, el titular de los datos, podrá remitir un escrito identificado con la referencia "Protección de Datos" junto a la fotocopia de su DNI, para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Los Participantes podrán ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición que le reconoce la LOPD, de forma gratuita y en los términos establecidos por la legislación vigente al efecto.

La participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases.

### 7. EXCLUSIONES Y ELIMINACIONES

El Mercado de Barceló queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

El Mercado de Barceló se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que trate de, o llegue a defraudar, alterar o inutilizar el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción.

### 8. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS

El Mercado de Barceló se reserva el derecho a realizar modificaciones o a añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente.

Bases depositadas ante notario D. JUAN KUTZ AZQUETA La participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases

Tlf.: 914.475.550